



**AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO  
WANDERJAHR DEL ECUADOR S.A.  
WANDERJAHR**

Informe sobre el examen  
de los estados financieros

Año terminado al  
31 de diciembre de 2017

**AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO WANDERJAHR**  
**DELECUADOR S.A WANDERJAHR**

**SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**

- Dictamen de los auditores independientes
- Estados de la situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

**SECCIÓN II: REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS**

**SECCIÓN I**

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas

**AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO WANDERJAHR DEL ECUADOR S.A.  
WANDERJAHR**  
Guayaquil, Ecuador

**Opinión calificada:**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO WANDERJAHR DEL ECUADOR S.A. WANDERJAHR**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).
2. En nuestra opinión, excepto por lo indicado en los párrafos “Bases de la opinión calificada”, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO WANDERJAHR DEL ECUADOR S.A. WANDERJAHR**, al 31 de diciembre de 2017, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Bases de la opinión calificada:**

3. A la fecha del presente informe, no hemos recibido respuesta a la solicitud de confirmación enviada a un acreedor relacionado por US\$2,189,565, lo que no nos permitió verificar la existencia e integridad de esta obligación.
4. A la fecha de este informe, no hemos recibido respuesta a la solicitud de confirmación enviada al Banco Central del Ecuador por la obligación financiera que mantiene en sus estados financieros por US\$640,517, lo que no nos permitió determinar la existencia e integridad de este saldo.
5. La Norma Internacional de Contabilidad NIC 19, establece que se deberá registrar los rubros de la provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio en base al estudio actuarial practicado por un profesional independiente y se establecerá una provisión con cargo a los costos o gastos (resultados) del ejercicio en base al método prospectivo. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no ha realizado el registro del pasivo por beneficios a empleados.

PBX +593 4 2367833 • Fax +593 4 2361056 • E-mail [pkf@pkfecuador.com](mailto:pkf@pkfecuador.com) • [www.pkfecuador.com](http://www.pkfecuador.com)  
Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil

Tel +593 2 2263959 - 2263960 • Fax +593 2 2256814 • E-mail [pkfuio@pkfecuador.com](mailto:pkfuio@pkfecuador.com)  
Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito



6. Con fecha 30 de diciembre de 2017, la Compañía registró un reverso de otros ingresos por US\$320,546 contra cuenta por pagar del accionista. Esta transacción no está justificada y ocasiona que los ingresos se encuentre subvalorados.
7. El 30 de abril de 2017, la Compañía realizó una donación del terreno de la urbanización Monaco por US\$239,608 y fue compensando contra la cuenta por pagar a un relacionado. Esta transacción no tiene un justificativo para su registro.
8. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría calificada.

**Asuntos clave de auditoría:**

9. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.
10. No hemos identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados.

**Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:**

11. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
12. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
13. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la entidad.

**Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:**

14. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
15. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
  - 15.1 Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
  - 15.2 Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
  - 15.3 Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.
  - 15.4 Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
  - 15.5 Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.

16. Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueron identificadas durante nuestra auditoría.
17. También le hemos proporcionado a la Administración una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.
18. De los asuntos comunicados a la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

**Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:**

19. A la fecha de este informe la Compañía no cuenta con un Oficial de Cumplimiento acreditado por la Unidad de Análisis Financiero, lo que no le permite cumplir con todos los procedimientos y mecanismos de prevención para prevenir el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos que deben aplicar las empresas de los sectores de venta de vehículos, construcción y sector inmobiliario.
20. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la entidad en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

*PKFECUADOR & Co*

14 de mayo de 2018  
Guayaquil, Ecuador



Manuel García Andrade.  
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No.02

**AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO WANDERJAHR DEL ECUADOR S.A. WANDERJAHR****ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b><u>ACTIVOS</u></b>		
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>		
Efectivo y equivalente al efectivo (Nota G)	456,068	346,799
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento		31,574
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota H)	203,138	220,585
Inventarios (Nota I)	2,346,120	3,167,333
Servicios y otros pagos anticipados	29,548	487,594
Activos por impuestos corrientes (Nota J)	69,757	69,898
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>3,104,631</b>	<b>4,323,783</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>		
Propiedades y equipos (Nota K)	1,646,348	1,658,165
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>	<b>1,646,348</b>	<b>1,658,165</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>4,750,979</b>	<b>5,981,948</b>
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>		
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota L)	28,569	28,263
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota V)	2,191,923	641,315
Obligaciones con instituciones financieras (Nota M)	122,989	145,523
Otras obligaciones corrientes (Nota N)	86,179	87,405
Anticipos de clientes (Nota O)	1,402,228	3,851,963
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>3,831,888</b>	<b>4,754,469</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>		
Obligaciones con instituciones financieras (Nota M)	517,528	519,099
Otras obligaciones no corrientes (Nota P)	226,731	236,730
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES:</b>	<b>744,259</b>	<b>755,829</b>
<b>PATRIMONIO (Nota Q)</b>		
Capital social	50,000	50,000
Aporte para futuras capitalizaciones		300,000
Reserva legal	7,933	7,933
Reserva de capital	5,085	5,085
Reserva para revaluación de patrimonio	4,279	4,279
Superavit por revalorización	46,809	46,809
Resultados acumulados	60,726	57,544
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>174,832</b>	<b>471,650</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>4,750,979</b>	<b>5,981,948</b>



Sr. Omar Quintana  
Gerente General



CPA Elizabeth Ramirez  
Contadora

**AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO WANDERJAHR DEL ECUADOR S.A. WANDERJAHR****ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	<b>Años terminados al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:</b>		
Solares (Nota R)	4,695,471	3,013,415
Alquileres	80,473	93,250
Menos: Costo de Ventas	4,109,881	2,217,182
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>666,063</b>	<b>889,483</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES:</b>		
Gastos operativos (Nota S)	743,484	808,236
Gastos financieros	26,262	
	<b>769,746</b>	<b>808,236</b>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERACIONAL</b>	<b>(103,683)</b>	<b>81,247</b>
Otros ingresos (Nota T)	154,360	461
<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>50,677</b>	<b>81,708</b>
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota U)	7,602	12,256
Impuesto a la Renta (Nota U)	39,894	43,434
<b>UTILIDAD DE EJERCICIO</b>	<b>3,181</b>	<b>26,018</b>
<b>UTILIDAD POR ACCIÓN</b>	<b>0.06</b>	<b>0.52</b>



Sr. Omar Quintana  
Gerente General



CPA Elizabeth Ramirez  
Contadora

Vea notas a los estados financieros

**AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO WANDERJAHR DEL ECUADOR S.A. WANDERJAHR**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

**AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Aporte para futura capitalización	Reservas			Superavit por revalorización	Resultados acumulados
			Legal	De capital	Revaluación patrimonio		
Saldos al 1 de enero de 2016	50,000	300,000	7,933	5,085	4,279	46,809	31,527
Utilidad de ejercicio							26,018
Saldos al 31 de diciembre de 2016	50,000	300,000	7,933	5,085	4,279	46,809	57,545
Disminución de aportes		-300,000					
Utilidad de ejercicio							3,181
Saldos al 31 de diciembre de 2017	50,000		7,933	5,085	4,279	46,809	60,726

  
 Sr. Omar Quintana  
 Gerente General

  
 CPA Elizabeth Ramirez  
 Contadora

Vea notas a los estados financieros

**AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO WANDEJAHR DEL ECUADOR S.A. WANDEJAHR****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	<b>Años terminados al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Efectivo recibido de clientes	4,758,497	3,144,396
Efectivo pagado a empleados y proveedores	(6,053,733)	(2,893,943)
Otros ingresos	154,360	461
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>(1,140,876)</b>	<b>250,914</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento		(1,574)
Adquisiciones de propiedades y equipos	(7,932)	(9,431)
<b>EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(7,932)</b>	<b>(11,005)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Prestamos con relacionados, neto	1,282,182	
Obligaciones con instituciones financieras	(24,105)	(119,999)
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>1,258,077</b>	<b>(119,999)</b>
<b>AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>109,269</b>	<b>119,910</b>
Saldo del efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	346,799	226,889
<b>SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>456,068</b>	<b>346,799</b>

  
 Sr. Omar Quintana  
 Gerente General

  
 CPA Elizabeth Ramirez  
 Contadora

**AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO WANDEJAHR DEL ECUADOR S.A. WANDEJAHR****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Continuación)

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al	
	31 de diciembre de	
	2017	2016
<b>CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DE EJERCICIO DEL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>UTILIDAD DE EJERCICIO</b>	3,181	26,018
Transacciones que no representan movimientos de efectivo:		
Deterioro de cuentas por cobrar	891	1,681
Castigo del deterioro de cuentas por cobrar		(501)
Depreciación de propiedades y equipos	19,749	19,237
	<u>23,821</u>	<u>46,435</u>
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN:</b>		
Cuentas y documentos por cobrar, neto	16,556	36,551
Inventarios	821,213	622,458
Servicios y otros pagos anticipados	458,046	(212,753)
Activos por impuestos corrientes	141	14,519
Cuentas y documentos por pagar, neto	306	(248,079)
Otras obligaciones corrientes y no corrientes	(11,224)	7,643
Anticipos de clientes	(2,449,735)	(15,860)
	<u>(1,164,697)</u>	<u>204,479</u>
<b>EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<u>(1,140,876)</u>	<u>250,914</u>

  
 Sr. Omar Quintana  
 Gerente General

  
 CPA Elizabeth Ramirez  
 Contadora

**AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO WANDERJAHR DEL ECUADOR S.A.**  
**WANDERJAHR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Expresadas en USDólares)

**A. AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO WANDERJAHR DEL ECUADOR S.A.**  
**WANDERJAHR:**

Se constituyó el 1 de marzo de 1971, actualmente está domiciliada en la vía Samborondón. Su actividad principal es la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

Los proyectos que se está desarrollando son las urbanizaciones Mónaco y Dubái, ubicadas en la Isla Mocolí. El área de terrenos es de 89,251.94 y 34,716.05 de Mónaco y Dubái, respectivamente. Los terrenos en venta son desde los 300 a 5,300 m<sup>2</sup>, en promedio el costo del metro cuadrado está en US\$200.00.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, han sido emitidos con autorización de fecha 9 de abril de 2018 por parte del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

**B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2017), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, las propiedades, que se presentan a su costo revalorizado. En el caso del costo histórico está generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación del Compañía.

**AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO WANDERJAHR DEL ECUADOR S.A.**  
**WANDERJAHR**

**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

- Activos financieros – Cuentas por cobrar clientes: Corresponden a los montos adeudados por la venta de bienes y servicios en el curso normal de las operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente pues son exigibles en menos de doce meses.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

La Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada periodo de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación. La cartera que se considera irrecuperable o pérdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

- Activos financieros – Anticipos a proveedores: Son valuados a su valor nominal. Registran y controlan los recursos entregados en calidad de anticipos y que son devengados mediante utilización de los bienes adquiridos.
- Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, relacionadas y obligaciones financieras: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado, además, que un porcentaje importante de las compras realizadas son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

**AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO WANDERJAHR DEL ECUADOR S.A.**  
**WANDERJAHR**

**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**  
 (Continuación)

Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones patronales y tributaria incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

Las cuentas por pagar a relacionadas se originan por transacciones comerciales y por préstamos para capital de trabajo

Inventarios: Corresponde al costo de los terrenos y los valores invertidos en la urbanización, en las etapas Mónaco y Dubái. Al cierre del ejercicio, los costos de adecuación incurridos fueron descontados de los anticipos recibidos de clientes.

Propiedades y equipos: Están registrados al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

La vida útil estimada de las propiedades y equipos, es como sigue:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>
Edificios	20
Instalaciones	10
Equipos de oficina	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3

La actualización del valor en libros se efectuó según los avalúos determinados en el pago de impuestos prediales.

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra en los resultados del año.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de propiedades y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

**AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO WANDERJAHR DEL ECUADOR S.A.**  
**WANDERJAHR**

**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**  
(Continuación)

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

A la fecha de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en sus otros activos aplicables en base a la evaluación efectuada en este sentido

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la normativa tributaria vigente.

Anticipos de clientes: Registra los valores recibidos de clientes para la reserva de las viviendas aplicables a los contratos de compra-venta de inmuebles; este anticipo será liquidado una vez que las viviendas sean entregadas a los clientes y se suscriba la correspondiente escritura de propiedad a favor del cliente.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

**AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO WANDERJAHR DEL ECUADOR S.A.**  
**WANDERJAHR**

**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**  
 (Continuación)

Ingresos de actividades ordinarias: Se reconocen en el estado de resultados cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía o cuando se transfiera la propiedad en el caso de la venta de un bien, y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente. Los ingresos de actividades ordinarias son reconocidos de acuerdo con el método del devengado, esto es, cuando la mercadería es entregada.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Utilidad por acción: La utilidad por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

**Normas internacionales de información financiera emitidas**

*Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes:*

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2017 entraron en vigor las siguientes modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera:

<b><u>Modificación emitida</u></b>	<b><u>Fecha de emisión</u></b>	<b><u>Sujeto de modificación</u></b>
Modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo	Enero de 2016	Las modificaciones responden a la necesidad de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros en relación con los pasivos que surgen de actividades de financiación, y requieren que las entidades revelen la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo.
Modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias	Enero de 2016	Las modificaciones aclaran los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.
Modificaciones a la NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones y otras Entidades	Enero de 2016	Las modificaciones aclaran los requerimientos de relevar información sobre inversiones en subsidiarias, empresas conjuntas o asociados que están clasificados o mantenidos para la venta.

La adopción de estas modificaciones no tuvo un impacto significativo sobre los estados financieros separados de la Compañía y sus revelaciones.

**AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO WANDERJAHR DEL ECUADOR S.A.**  
**WANDERJAHR**

**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**  
 (Continuación)

*Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes*

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros separados de la Compañía:

<u>Norma Internacional de Información Financiera</u>	<u>Sujeto de modificación</u>	<u>Fecha de entrada en vigor *</u>
NIIF 9 Instrumentos Financieros	<p>El Consejo realizó modificaciones a los requerimientos de clasificación y medición para activos financieros, abordando un rango limitado de cuestiones de aplicación e introduciendo una categoría de medición de "valor razonable con cambios en otro resultado integral" para instrumentos de deuda simples concretos.</p> <p>El Consejo también añadió a la NIIF 9 los requerimientos de deterioro de valor relacionados con la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros de una entidad y los compromisos de ampliar el crédito. Este modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada es contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida (de conformidad con la NIC 39); la diferencia consiste en que ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias</p>	1 de enero de 2018
NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes	<p>Esta norma deroga la NIC 18, NIC 11 y las interpretaciones respectivas.</p> <p>El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.</li> <li>2. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.</li> <li>3. Determinar el precio de la transacción.</li> <li>4. Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.</li> <li>5. Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.</li> </ol> <p>La norma también incluye un conjunto cohesionado de requerimientos de información a revelar que daría lugar a que una entidad proporcionara a los usuarios de los estados financieros información integral sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y de los flujos de efectivo que surgen de los contratos de la entidad con los cliente.</p>	1 de enero de 2018

**AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO WANDERJAHR DEL ECUADOR S.A.**  
**WANDERJAHR**

**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**  
 (Continuación)

<b>Norma Internacional de Información Financiera</b>	<b>Sujeto de modificación</b>	<b>Fecha de entrada en vigor *</b>
NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las NIIF.	1 de enero de 2018
NIIF 2 Pagos Basados en Acciones	Las modificaciones proporcionan requerimientos para la contabilización de los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y las condiciones distintas a las de las de irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquide en efectivo, las transacciones con pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por causa de obligaciones fiscales de retener, y una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de la transacción de liquidarse en efectivo a liquidarse con instrumentos de patrimonio.	1 de enero de 2018
NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.	1 de enero de 2018
NIIF 16 Arrendamientos	La nueva norma deroga la NIC 17 e interpretaciones relacionadas, y establece los principios básicos para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.	1 de enero de 2019
NIC 40 Propiedades de Inversión	La aclaración sobre la transferencia de una propiedad de inversión desde o hacia, sólo está permitida cuando existe evidencia de un cambio en su uso.	1 de enero de 2018
NIIF 4 Contratos de seguros	La modificación permite a las entidades que están dentro del alcance de la NIIF 4 la opción de aplicar la NIIF 9 o su exención temporal.	1 de enero de 2018

\*La aplicación anticipada es posible, a menos que se señale lo contrario.

La aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4) aborda las preocupaciones surgidas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima Norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones introducen dos enfoques opcionales:

- Una exención temporaria— las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con seguros pueden optar por continuar aplicando la NIC 39 en lugar de la NIIF 9. Esta exención temporaria opcional de la NIIF 9 está disponible hasta el 2021.

**AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO WANDERJAHR DEL ECUADOR S.A.**  
**WANDERJAHR**

**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**  
(Continuación)

- Un enfoque de la superposición - todas las entidades que emiten contratos de seguro y aplican la NIIF 9 pueden optar por reclasificar en otro resultado integral, la diferencia en los importes reconocidos en el resultado del período para activos financieros elegibles entre aplicar la NIIF 9 y aplicar la NIC 39.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de estas modificaciones no tendrá un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros separados y sus revelaciones.

**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:**

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y preparación de las políticas de la Compañía, se requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

**AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO WANDERJAHR DEL ECUADOR S.A.**  
**WANDERJAHR**

**E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:**

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que aumenten significativamente el riesgo de crédito.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía tiene endeudamiento a corto y largo plazo que la pueda exponer al riesgo de tasa de interés. Por otro lado las transacciones que realiza la Compañías son pactadas en USDólares.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

El Departamento Financiero hace un seguimiento de las provisiones y de las necesidades de efectivo de la Compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y de inversión al tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido.

**F. GESTIÓN DE CAPITAL:**

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

**G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2016</b>	<b>2015</b>
Bancos locales	(1)	456,068	346,799
		<u>456,068</u>	<u>346,799</u>

**AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO WANDERJAHR DEL ECUADOR S.A.**  
**WANDERJAHR**

**G. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO:** (Continuación)

- (1) Corresponde a saldos mantenidos en cuentas corrientes de Banco Pichincha C.A. por US\$311,407 (US\$176,547 en el 2016) y Banco Machala S.A por US\$144,761 (US\$170,252 en el 2016).

**H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Clientes		5,956	17,302
Deudores de alcúotas	(1)	173,507	188,876
Préstamos a empleados		4,466	8,799
Otras cuentas por cobrar		22,587	8,095
		<u>206,516</u>	<u>223,072</u>
(-) Deterioro de cuentas por cobrar acumulado	(3)	3,378	2,487
		<u>203,138</u>	<u>220,585</u>

- (1) A continuación mencionamos el detalle de vencimientos:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
0 a 30 días		21,277	29,764
31 a 60 días		11,800	35,569
61 a 90 días		7,855	21,830
91 a 120 días		14,295	11,505
121 a 360 días		33,871	19,416
Más de 360 días		84,409	70,792
	(2)	<u>173,507</u>	<u>188,876</u>

- (2) Corresponde a las alcúotas por cobrar a los dueños de los lotes de las urbanizaciones Mónaco y Dubái.

- (3) A continuación el movimiento:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Saldo al inicio del período		2,487	1,307
(+) Deterioro		891	1,681
(-) Castigo			501
Saldo al final del período		<u>3,378</u>	<u>2,487</u>

**I. INVENTARIOS:**

Corresponden a los terrenos disponibles para ser vendidos de las urbanizaciones de Mónaco y Dubái. A continuación un detalle:

**AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO WANDERJAHR DEL ECUADOR S.A.**  
**WANDERJAHR**

**I. INVENTARIOS:** (Continuación)

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Terrenos		2,346,120	3,167,333
Costo urbanización Mónaco		5,545,091	6,159,927
Costo urbanización Dubái		3,842,623	4,450,583
		11,733,834	13,777,843
(-) Valor compensado	(1)	9,387,714	10,610,510
		<u>2,346,120</u>	<u>3,167,333</u>

(1) A continuación un detalle:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Costos de terreno		677,348	340,547
Costos de construcción Mónaco		2,751,037	3,239,066
Costos directos Mónaco		1,793,193	2,036,922
Costos indirectos Mónaco		323,513	671,008
Costos de construcción Dubái		1,201,370	1,508,513
Costos directos Dubái		2,099,300	2,036,265
Costos indirectos Dubái		541,953	778,189
		<u>9,387,714</u>	<u>10,610,510</u>

**J. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Retención de Impuesto a la Renta		3,002	
Impuesto al Valor Agregado	(1)	66,755	69,898
		<u>69,757</u>	<u>69,898</u>

(1) Corresponde al valor de crédito tributario de las retenciones de Impuesto al Valor Agregado.

**K. PROPIEDADES Y EQUIPOS**

	<b>Terrenos</b>	<b>Edificio</b>	<b>Instalaciones de oficina</b>	<b>Equipos de oficina</b>	<b>Muebles y enseres</b>	<b>Equipo de computación</b>	<b>Total</b>
<b>Costo</b>							
Saldo al 01-01-2016	161,235	1,516,726	3,873	70,266	10,685	7,173	1,769,958
Adiciones				7,682		1,749	9,431
Saldo al 31-12-2016	161,235	1,516,726	3,873	77,948	10,685	8,922	1,779,389
Adiciones				6,416		1,516	7,932
Saldo al 31-12-2017	161,235	1,516,726	3,873	84,364	10,685	10,438	1,787,321
<b>(-) Depreciación acumulada</b>							
Saldo al 01-01-2016		39,396	581	49,967	9,227	2,816	101,987
Adiciones		12,778	387	3,376	176	2,520	19,237
Saldo al 31-12-2016		52,174	968	53,343	9,403	5,336	121,224
Adiciones		12,777	387	3,632	176	2,777	19,749
Saldo al 31-12-2017		64,951	1,355	56,975	9,579	8,113	140,973
Saldo al 01-01-2016	161,235	1,477,330	3,292	20,299	1,458	4,357	1,667,971
Saldo al 31-12-2016	161,235	1,464,552	2,905	24,605	1,282	3,586	1,658,165
Saldo al 31-12-2017	161,235	1,451,775	2,518	27,389	1,106	2,325	1,646,348

**AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO WANDERJAHR DEL ECUADOR S.A.**  
**WANDERJAHR**

**L. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Proveedores	20,788	26,562
Otros	7,781	1,701
	<u>28,569</u>	<u>28,263</u>

**M. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:**

Corresponde al saldo de préstamo realizado al Banco Central del Ecuador, para financiar la adquisición del Lote 7 en la Isla Mocolí, donde actualmente se desarrolla la urbanización Mónaco. La tasa de interés pactada fue del 6.77% con pagos anuales de capital e intereses, cuya fecha de vencimiento es en julio de 2021. A continuación el detalle:

<b>Institución financiera</b>	<b>Monto inicial</b>	<b>Cuota inicial 10%</b>	<b>Saldo por pagar</b>	<b>Fecha de</b>		<b>Tasa %</b>	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
				<b>Emisión</b>	<b>Vcto.</b>		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Banco Central del Ecuador	4,362,050	436,205	3,925,845	21/06/2006	04/07/2021	6.02%	640,517	664,622
							640,517	664,622
						(-) Porción corriente	122,989	145,523
							<u>517,528</u>	<u>519,099</u>

**N. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Con la administración tributaria	4,651	1,454
Sueldos y salarios (1)	41,864	44,469
Beneficios sociales	23,685	19,332
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	8,377	7,434
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota U)	7,602	12,256
Impuesto a la renta por pagar (Nota U)		2,460
	<u>86,179</u>	<u>87,405</u>

(1) Corresponde a US\$41,864 (US\$28,081 en el 2016) por comisiones por venta de departamentos en las urbanizaciones. En el 2016, US\$16,588 por nómina de la segunda quincena de diciembre.

**O. ANTICIPOS DE CLIENTES:**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Efectivo (1)	1,323,300	3,778,878
Varios	78,928	73,085
	<u>1,402,228</u>	<u>3,851,963</u>

(1) Corresponde a anticipos recibidos de clientes para la adquisición de lotes en las urbanizaciones Mónaco y Dubái.

**AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO WANDERJAHR DEL ECUADOR S.A.**  
**WANDERJAHR**

**P. OTRAS OBLIGACIONES NO CORRIENTES:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Vía Expresa Fideicomiso Mercantil	(1)	198,659	208,660
Propiedades Agroindustrial Surco		24,072	24,070
Depósitos en garantía		4,000	4,000
		<u>226,731</u>	<u>236,730</u>

(1) Corresponde a aportes pendientes de pago a Fideicomiso Mercantil Vía Expresa, encargado de la construcción de las vías de acceso a las diferentes urbanizaciones que se desarrollan en la Isla Mocolí.

**Q. PATRIMONIO:**

**Capital social:** Representa 50,000 acciones ordinarias autorizadas, emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$1 cada una.

**Reserva legal:** De acuerdo a disposiciones legales vigentes, se debe destinar el 10% de la ganancia neta para la Reserva Legal hasta completar por lo menos el 50% del capital pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**Reserva de capital:** Se incluyen en este rubro las siguientes cuentas que se originaron en ajustes por inflación hasta el periodo de transición por reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria.

**Reserva por revaluación de patrimonio:** Se incluyen ajustes por inflación en el periodo de transición.

**Superávit por revalorización:** En esta cuenta se registran los excedentes generados en la revaluación de las propiedades y equipos.

**Resultados acumulados:** El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

**R. SOLARES:**

		<b>Años terminados al</b>	
		<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
Urbanización Mónaco		2,799,164	3,013,415
Urbanización Dubai		1,896,307	
		<u>4,695,471</u>	<u>3,013,415</u>

**AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO WANDERJAHR DEL ECUADOR S.A.**  
**WANDERJAHR**

**S. GASTOS OPERATIVOS:**

		<b>Años terminados al</b>	
		<b>31/12/2017</b>	<b>31/12/2016</b>
Sueldos y Salarios	(1)	502,367	563,806
Servicios adquiridos		18,130	16,097
Depreciaciones y amortizaciones		19,749	19,297
Suministros y materiales		5,362	6,044
Mantenimiento y reparaciones		19,301	15,889
Impuestos y contribuciones	(2)	23,334	31,281
Otros gastos	(3)	64,416	37,520
Gastos de mantenimiento urbanización Mónaco	(4)	57,028	81,331
Gastos de mantenimiento urbanización Dubái	(5)	33,797	36,971
		<u>743,484</u>	<u>808,236</u>

(1) Incluye principalmente pagos de nómina y beneficios sociales de empleados por US\$297,637 (US\$345,546 en el 2016).

(2) Incluye principalmente US\$11,979 (US\$12,624 en el 2016) por Impuesto al Valor Agregado cargado al gasto.

(3) Incluye principalmente US\$46,772 (US\$12,889 en el 2016) por publicidad.

(4) Incluye principalmente US\$345 (US\$41,888 en el 2016) por mejoras realizadas en la urbanización y US\$34,208 (US\$20,190 en el 2016) por gastos de alcuotas.

(5) Incluye principalmente US\$16,555 (US\$13,637 en el 2016) por mejoras realizadas en la urbanización, US\$7,378 (US\$10,808 en el 2016) por gastos de alcuotas y US\$554 (US\$3,519 en el 2016) por consumo de energía eléctrica.

**T. OTROS INGRESOS:**

Incluye principalmente US\$99,789 por adicionales de ventas de los terrenos Monaco y Dubai y US\$36,296 por intereses.

**U. PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**

De acuerdo con el artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible. Para el ejercicio económico 2018 la tarifa del impuesto a la renta será del 25% (Ver Nota W).

**AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO WANDERJAHR DEL ECUADOR S.A.**  
**WANDERJAHR**

**U. PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del 28 de diciembre de 2016, se expiden las normas que establecen las condiciones, plazos y las excepciones para informar la composición societaria, y aprobar el "Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores", en donde indica que, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, si el sujeto obligado no presenta el anexo previo a la declaración de impuesto a la renta aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible. Asimismo, si el sujeto obligado reporta la información de manera incompleta e inexacta, aplicará la tarifa del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación no reportada.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. La Administración calculó la participación de los trabajadores directamente de la utilidad contable del ejercicio.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Utilidad contable	50,677	81,708
Menos: 15% participación de trabajadores	7,602	12,256
Más: Gastos no deducibles (1)	126,129	110,760
Base imponible para impuesto a la renta	169,204	180,212
Impuesto a la renta causado (2)	37,225	43,434

(1) Incluye principalmente US\$102,000 (US\$107,924 en el 2016) por servicios prestados sin soportes.

**AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO WANDERJAHR DEL ECUADOR S.A.**  
**WANDERJAHR**

**U. PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

(2) A continuación la conciliación entre el impuesto a la renta causado y por pagar:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto a la renta causado	37,225	39,647
Menos: Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	41,992	43,434
Anticipo determinado mayor al impuesto causado	49,992	43,434
Saldo del anticipo pendiente de pago	5,245	18,581
Menos: Rebaja del 40% del saldo del anticipo	2,098	
Anticipo por pagar luego de la rebaja	3,147	18,581
Menos: Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	6,149	16,121
Saldo a pagar (favor) del contribuyente	<u>(3,002)</u>	<u>2,460</u>

**V. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS:**

Los saldos con partes relacionadas se detallan a continuación:

	<u>País</u>	<u>Transacción</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
			<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b><u>Cuentas y documentos por pagar corrientes</u></b>				
Wuth & Asociados Wuthsa S.A.	Ecuador	Reembolso de gastos		9,383
Omar Quintana Baquerizo	Ecuador	Préstamos	2,189,565	631,932
Celebrity S.A.	Ecuador	Expensas	2,358	
			<u>2,191,923</u>	<u>641,315</u>

Las transacciones efectuadas con partes relacionadas fueron las siguientes:

	<u>País</u>	<u>Transacción</u>	<u>Años terminados al</u>	
			<u>31/12/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<b><u>Compras</u></b>				
Celebrity S.A.	Ecuador	Expensas	21,225	
			<u>21,225</u>	
<b><u>Ventas</u></b>				
Wuth & Asociados Wuthsa S.A.	Ecuador	Comercial	3,306	8,834
			<u>3,306</u>	<u>8,834</u>
<b><u>Préstamos</u></b>				
Omar Quintana Baqueriz	Ecuador	Préstamos (1)	1,557,633	50,000
			<u>1,557,633</u>	<u>50,000</u>

(1) Corresponde a préstamo otorgado por el accionista el cual no genera intereses ni tiene fecha de vencimiento definida

**AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO WANDERJAHR DEL ECUADOR S.A.**  
**WANDERJAHR**

**W. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA:**

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, que entre otros cambios incluye los siguientes:

- Exenciones de impuesto a la renta para microempresas: Gozarán de la exención sólo aquellas microempresas que se constituyan a partir de la vigencia de esta ley.
- Deducciones de impuesto a la renta: Se aplica deducción a los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no tienen provisión en años anteriores. Se mantiene la deducibilidad por provisiones corrientes que deban registrarse por este concepto, y no se condiciona que las mismas sean realizadas por empresas especializadas, ni que se refieran al número de años de los trabajadores.
- Obligación a llevar contabilidad: Se modifica la base de ingresos para personas naturales y sucesiones indivisas, para estar obligado a llevar contabilidad (ingresos del año anterior superiores a US\$300 mil), incluyendo además a profesionales, comisarias, representantes y trabajadores autónomos en general. Sin embargo, deberá considerarse además que estarán también obligados a llevar contabilidad las personas naturales y sucesiones indivisas cuyo capital al 1 de enero o gastos del ejercicio anterior, sean superiores a los límites que se encuentran establecidos en reglamento.
- Determinación por la Administración Tributaria: Se establece la aplicación de determinación presuntiva o por coeficientes, por parte del Servicio de Rentas Internas, al liquidar diferencias detectadas en declaraciones.
- Impuesto Renta Único Sector Bananero: Se elimina IRTA único para sector bananero.
- Porcentaje de tarifa de impuesto a la renta de sociedades: Se incrementa la tarifa al 25% y la aplicable cuando los socios residan en paraísos fiscales al 28%, según la proporcionalidad de capital establecida.
- Reinversión de utilidades: Cuando las sociedades con socios o accionistas en paraísos fiscales, que debido al régimen jurídico de cualquier jurisdicción en que residan los socios, se permita registrar un titular nominal o formal, deberá obligatoriamente informar el beneficiario efectivo, caso contrario no se dará por cumplida la obligación ante el Servicio de Rentas Internas.

Se establece base exenta de US\$11,270 para determinar base imponible de impuesto a la renta para microempresas.

Se mantiene el beneficio de reducción de 10 puntos a la tarifa de IRTA, únicamente para la reinversión de compañías exportadoras habituales, productoras de bienes y de turismo receptivo, cuyo componente accionario nacional sea de por lo menos el 50%.

**AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO WANDERJAHR DEL ECUADOR S.A.**  
**WANDERJAHR**

**W. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA:** (Continuación)

- Reducción tarifa impuesto a la renta en Desarrollo, Ciencia, Tecnología e Innovación: La reducción por este concepto sólo aplicará en la reinversión de sociedades productoras de bienes.
- Reducción tarifa para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales: Estas sociedades mantendrán el 22% (25%-3 puntos) de impuesto a la renta. Solo para el caso de exportadores habituales, la condición es mantener o incrementar el empleo. El procedimiento los establecerá el CPT.
- Anticipo de Impuesto Renta: El cálculo de anticipo de acuerdo con la fórmula de los componentes del Estado de Situación Financiera y de Resultados, no aplicará para las personas naturales y sucesiones indivisa que, estando obligados a llevar contabilidad, no realicen actividades empresariales, para este caso aplicarán el procedimiento del 50% de IR menos las retenciones.
- Cálculo de anticipo: No formarán parte del cálculo de anticipo de impuesto a la renta las decimotercera y decimocuarta remuneraciones y aportes patronales.
- Devolución de anticipo: Se establece recargo del 200% en caso de detectarse que la devolución del anticipo fue indebida.
- Anticipo de Impuesto a la renta – Rubros excluidos del cálculo de anticipo de impuesto a la renta: Se especifica la exclusión de montos de activos, costos y gastos y patrimonio, relacionados con gastos de incremento de generación de nuevo empleo, y adquisición de activos productivos. Además, que el cambio de propiedad de los activos que ya se encuentran en funcionamiento no constituye inversión nueva, por tanto, los activos para efectos de aplicación de este beneficio deben ser totalmente nuevos.
- Retención en la fuente de dividendos y utilidades a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador: Mientras no se demuestre que el último nivel accionario pertenezca realmente al beneficiario efectivo, no se dará por cumplida la obligación.
- Devolución de IVA medios electrónicos: En la devolución de IVA por uso de medios electrónicos se elimina la devolución por uso de tarjetas de débito y crédito.
- Base impuesto consumos especiales (ICE): Se indica que para determinar la base de cálculo del ICE podría ser sobre el PVP sugerido por el fabricante o precios referenciales, según se establezca mediante resolución para el efecto. Se incluye sanción por incumplimiento de informa y por inconsistencias.
- Definición de exportador habitual: El reglamento especificará las condiciones, límites y requisitos para calificar a un contribuyente como exportador habitual.

**AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO WANDERJAHR DEL ECUADOR S.A.  
WANDERJAHR**

**W. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA,  
FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA  
GESTIÓN FINANCIERA:** (Continuación)

- Emisión de comprobantes de venta: Disminuye la base de pago sobre la que se obligada la utilización del sistema financiero de 5mil a 1mil.
- Regímenes simplificados: A través de Reglamento se clasificará por segmentos de la economía la aplicación de regímenes simplificados para efectos de cumplimiento tributario.
- Exenciones ISD: La exención en pago de ISD por valores para cubrir costos y gastos por enfermedades catastróficas se establece en el 100% de lo portado o trasferido al exterior, previa aprobación de trámite de exoneración.
- Devolución ISD a exportadores: Se incluye el beneficio de devolución sobre el saldo de ISD que los exportadores no hayan utilizado como CT por pagos de importaciones de materias primas y bienes de capital. Estos serán los que consten en el listado del CPT.
- Incentivo estabilidad tributaria en contratación de inversión: Se incluye también para inversiones que contribuyan al cambio de la matriz productiva, tarifas de IRTA, de acuerdo con lo establecido en la LRTI (25% tarifa general para sociedades).
- Determinación presuntiva: La determinación presuntiva se aplicaría no solamente en procesos de Determinación Fiscal, sino también para la emisión de Liquidaciones de pago y resoluciones por aplicación de diferencias.

**X. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:**

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

**AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO WANDERJAHR DEL ECUADOR S.A.**  
**WANDERJAHR**

**X. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América;
- Compensaciones o reclasificaciones de cuantías contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputable a la actividad generadora de tales ingresos;
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
  - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
  - b. El sujeto pasivo:
    - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
    - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
    - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
    - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
    - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
    - Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

**AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO WANDERJAHR DEL ECUADOR S.A.**  
**WANDERJAHR**

**Y. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

**Z. HECHOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.

## **SECCIÓN II**

**INFORME SOBRE LA REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO DE LAS  
MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL  
TERRORISMO Y OTROS DELITOS**

**REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO DE LAS MEDIDAS DE  
PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO  
Y OTROS DELITOS**

A los Accionistas

**AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO WANDERJAHR DEL ECUADOR S.A.  
WANDERJAHR**

Samborondón, Ecuador

1. Por disposición expresa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, procedimos a efectuar una revisión a las medidas de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos implementados por **AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO WANDERJAHR DEL ECUADOR S.A. WANDERJAHR** al 31 de diciembre de 2017.

1.1 Verificar la calificación del Oficial de Cumplimiento y el código de registro en la Unidad de Análisis Financiero y Económico.

**Resultados:**La Compañía no cuenta con un Oficial de Cumplimiento acreditado por la Unidad de Análisis Financiero y Económico.

1.2 Verificar que las normas y procedimientos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo establecidos por la Compañía se encuentren definidos en el Manual de Prevención del Lavado de Activo.

**Resultados:**La Compañía no cuenta con un Manual para Prevenir el Lavado de Activos.

1.3 En el caso de los grupos empresariales o holding, verificar que el manual de prevención abarque las compañías que lo conformen, siempre y cuando hayan decidido tener un solo manual y/o oficial de cumplimiento único.

**Resultados:**La Compañía no pertenece a grupos empresariales o holding.

1.4 Confirmar que el Oficial de Cumplimiento haya cumplido con la preparación del informe anual y su presentación ante la Junta de Socios o Accionistas y/o Directorio.

PBX +593 4 2367833 • Fax +593 4 2361056 • E-mail [pkf@pkfecuador.com](mailto:pkf@pkfecuador.com) • [www.pkfecuador.com](http://www.pkfecuador.com)  
Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil

Tel +593 2 2263959 - 2263960 • Fax +593 2 2256814 • E-mail [pkfuio@pkfecuador.com](mailto:pkfuio@pkfecuador.com)  
Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito

PKFECUADOR & Co. es una Firma Miembro de PKF International Limited, una red de Firmas legalmente independientes. Ni las otras Firmas Miembro, ni las Firmas corresponsales de la red, ni PKF International Limited, son responsables ni aceptan obligación alguna por el trabajo o asesoramiento que PKFECUADOR & Co. provee a sus clientes.



**Resultados:** La Compañía ha venido presentando la información a la Unidad de Análisis Financiero y Económico de forma física hasta mayo de 2016. Mediante correo del 12 de julio de 2016, la UAF indica que la Compañía cuenta con un código de registro pero no con un usuario acreditado (Oficial de Cumplimiento) para remitir dichos informes de manera digital.

1.5 Seleccionar aleatoriamente 6 meses de año para realizar lo siguiente:

a) Consolidar la información mensual de las operaciones o transacciones, individuales o conjuntas cuyos montos sean iguales o superen el umbral legal (US\$10,000), originadas en los pagos efectuados por los clientes de la Compañía, a través de los medios de pago que se encuentran definidos en la estructura de reporte de la Unidad de Análisis Financiero y Económico.

**Resultados:** Ver punto 1.4.

b) Solicitar el reporte mensual (RESU) enviado por la Compañía a la Unidad de Análisis Financiero y Económico en los meses escogidos para la muestra.

**Resultados:** Ver punto 1.4.

c) Cotejar que los clientes que superaron el umbral legal han sido reportados a la Unidad de Análisis Financiero y Económico en el mes correspondiente.

**Resultados:** Ver punto 1.4.

d) Para cada uno de los meses seleccionados, tomar aleatoriamente el 5% de los clientes para revisar el cumplimiento de las políticas de debida diligencia conforme a lo requerido en la normativa correspondiente.

**Resultados:** Ver punto 1.4.

1.6 Determinar si el proceso utilizado por la Compañía, en cuanto a la custodia y confidencialidad de los expedientes proporciona la seguridad necesaria de la información física y digital.

**Resultados:** Ver punto 1.4.

1.7 Verificar la existencia de la matriz de riesgo, así como la documentación, soporte de su aplicación como herramienta de mitigación de posibles procesos de delito de lavado de activos.

**Resultados:** La Compañía no cuenta con una matriz de riesgo.

2. Este informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y la Administración de la Compañía y no puede ser distribuido por ningún concepto a terceras personas o entidades.

*PKFECUADOR & Co*

14 de mayo de 2018  
Guayaquil, Ecuador



Manuel García Andrade  
Superintendencia de Compañías, Valores y  
Seguros No.02